

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4344** *Orden JUS/327/2020, de 11 de marzo, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, convocadas por Resolución de 25 de julio de 2019.*

Por Orden JUS/1288/2019, de 23 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 2020, se nombró conforme al artículo 505 del Reglamento Hipotecario a los miembros del Tribunal Calificador de las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, convocadas por Resolución de 25 de julio de 2019 (BOE de 24 de agosto de 2019).

Ante la renuncia por justa causa presentada por los miembros del Tribunal doña Heide Elena Nicolás Martínez, Abogada del Estado en el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, y doña Lucía María Serrano de Haro Martínez, Notaria de Madrid, se procede a su sustitución y se nombra Vocales a don Eduardo Ávila Rodríguez, Notario de Madrid, y a don Tomás Peña Grande, Abogado del Estado Jefe Adjunto en la Subdirección General de Organización y Asistencia Jurídica del Servicio Jurídico de la AEAT.

Madrid, 11 de marzo de 2020.—El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.